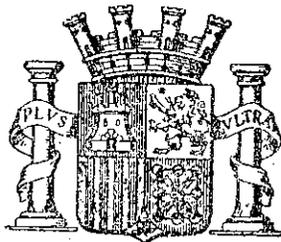


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI      Número 134      Barcelona 3 de Junio de 1938      Tomo II      Página 779

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

#### EJERCITO DE TIERRA

##### Subsecretaría

##### DESTINOS

Núm. 9.588

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 9.329, de 28 de mayo último (D. O. núm. 130), quede rectificada en el sentido de que los tenientes en campaña D. Alejandro Fernández Martín y D. Vicente Gregorio Arnau, que figuran en la misma como destinados a las órdenes del General jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, se entienda lo son a las del jefe del Ejército de Maniobra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

##### ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Núm. 9.589

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 8.164, de 13 del actual (D. O. núm. 116), quede rectificada en el sentido de que los alumnos de la Escuela Popular de Guerra Manuel González Alvarez y Daniel Ocaña Martín, causen alta en primero de junio en sus Unidades de procedencia y con los empleos que tenían al ingresar en aquélla, por haberse acogido al artículo 49 del Reglamento provisional para el régimen interior de dicho Centro de enseñanza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 mayo de 1938.

Señor...

P. D.,  
A. CORDÓN

##### EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 9.590

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra, promover al empleo de teniente en campaña del Arma de INFANTERÍA, al alumno de la misma don Benigno Sánchez Moreno, el cual ha terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en dicho Centro de enseñanza. Disfrutará en el empleo que se le confiere, la antigüedad de 18 de abril pasado, con efectos administrativos de la revista de Comisario del mes actual, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

##### MATERIAL SANITARIO REQUISAS

Núm. 9.591

*Circular.* Excmo. Sr.: La orden circular número 6.858 de 22 de abril último (D. O. núm. 99) autorizó a la Jefatura de Sanidad del Ejército para efectuar la requisita del material sanitario, laboratorios, clínicas y consultas particulares del territorio leal y con el fin de hacer posible dichas requisas en los casos en que sea necesaria, y de que tal medida se aplique con un criterio justo, que sólo puede derivar de un conocimiento lo más exacto posible de las existencias disponibles, he resuelto:

1.º Los Colegios y Agrupaciones de Médicos, así como los Sindicatos correspondientes, entregarán antes de los diez días siguientes a la publicación de esta disposición, cuantos informes posean relativos a miembros de dichos organismos que se encuentren en cual-

quiera de los casos especificados en la orden circular número 6.858 de 22 de abril último (D. O. núm. 99).

2.º Los propios médicos afectados por dicha disposición quedan obligados a declarar por escrito, dentro del mismo plazo de diez días, la existencia de los materiales o instalaciones sanitarias. En caso de ausencia; cualquiera que sea la causa, del médico propietario, quedan obligados a efectuar dicha declaración los que vivan en el lugar donde los materiales se encuentren, sean o no familiares, y caso de no vivir nadie, los porteros o guardas de los locales

3.º Los fabricantes, comerciantes y representantes—depositarios de material sanitario y productos químicos—farmacéuticos, entregarán mensualmente, antes del día 5, relación de sus existencias, que en caso necesario podrán ser objeto de requisita, mediante compensación inmediata a precios corrientes.

4.º Las declaraciones y relaciones indicadas en los artículos anteriores se harán por triplicado y se entregarán al jefe de Sanidad más próximo con jurisdicción sanitaria territorial sobre el punto en donde el material se encuentre.

A fin de evitar posibles confusiones, los jefes de cada Ejército para la zona de los mismos, y los Comandantes Militares en la del interior, al mismo tiempo que deberán dar la máxima publicidad a esta disposición señalarán concretamente la Jefatura de Sanidad correspondiente.

Las Jefaturas de Sanidad devolverán firmada una relación a los declarantes. De los otros dos ejemplares remitirán uno con urgencia a la Inspección General de Sanidad del Ejército o a su Delegación de la Zona Central.

Por las referidas Jefaturas deberá facilitarse la confección de la relación triplicada cuando los declarantes carezcan de los medios necesarios para ello.

5.º El plazo de los diez días se contará a partir de la publicación de esta disposición en cada una de las dos zonas de la España leal.

6.º Aquellos que no den el debido cumplimiento a lo ordenado en esta disposición, tanto por omisión como por falsedad en las declaraciones, serán puestos a disposición de los Tribunales Militares competentes para la exigen-

cia de las responsabilidades correspondientes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### SECCION DE PERSONAL

#### AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

Núm. 9.592

*Circular.* Excmo. Sr.: Nombrado para el cargo de vocal del Tribunal Especial de Guardia de Lérida, en Seo de Urgel, el capitán de Artillería don Fermín López Ruiz, de esta Subsecretaría, por orden de 29 del actual (*Gaceta* núm. 150), he resuelto que el citado oficial pase a la situación de Al Servicio de Otros Ministerios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### ASCENSOS

Núm. 9.593

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de capitán a los tenientes de Infantería que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Jaime Insa Tora y termina con don Agustín Aguilera Landinez, por hallarse en igualdad de condiciones que los promovidos a este empleo por circular núm. 6.365, de 15 de abril último (D. O. núm. 93), y por encontrarse favorablemente clasificados por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de primero de marzo de 1937 y efectos administrativos a partir de primero de abril siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Jaime Insa Tora.  
D. Santiago Hato Domínguez.  
D. José Abarca Díaz.  
D. Victoriano Laroza Gómez.  
D. Belisario Baeba Ormejo.  
D. Agustín Aguilera Landinez.

Barcelona, 30 de mayo de 1938.—  
A. Cordon.

Núm. 9.595

*Circular.* Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio, y haciendo uso de la autorización que me confiere el decreto de 7 de agosto de 1936 (*Gaceta de la República* número 221), he resuelto conceder el empleo de capitán de Infantería a los tenientes profesionales de dicha Arma que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Francisco Arabid Insa y termina con D. Emilio de Benito Pérez, los cuales ostentan la antigüedad de 19 de julio de 1936 en el empleo de brigada, como afectos al Régimen, y la de primero de diciembre del mismo año en el de teniente; disfrutando en el empleo que se les confiere la de 15 del corriente mes y efectos administrativos a partir de la revista de junio próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Francisco Arabid Insa.  
D. Antonio Martínez Fernández.  
D. Pedro González Quintana.  
D. Pascual Aguilar Illana.  
D. Justino Rodríguez Jiménez.  
D. José García Molina (1.º).  
D. Joaquín Pérez Martín.  
D. Luis Martínez Pérez.  
D. Francisco García Iglesias.  
D. Gil Solano García.  
D. Juan Arroyo Cortijo.  
D. Matías Vaillellano Martín.  
D. Marcelino Rodríguez Alvarez.  
D. Antonio Balas Lizarraga.  
D. Juan Clapes Torres.  
D. Francisco Torrero Luque.  
D. José García Rodríguez (1.º).  
D. Carmelo Rodríguez Parejo.  
D. José Pérez Vázquez.  
D. Jesús Salas Lirola.  
D. José Arjona Costarrosa.  
D. Julián Milán Millán.  
D. Bautista Moreno Leira.  
D. Antonio Torres Guasch.  
D. Bartolomé Noguera Benet.  
D. Jaime Ferreres Garceller.  
D. José Balas López.  
D. Hipólito Soler Martínez.  
D. Luis Nobel Torrá.  
D. Teodoro García Felip.  
D. Antonio Abenza Gómez.  
D. Miguel Vicéns Gelabert.  
D. Vicente Montañés Adill.  
D. José Bonilla de Tena.  
D. Antonio Serrano Carmona.  
D. Pedro García Meroño.  
D. Tomás Martínez Vialm.  
D. Juan Delgado González.  
D. Mariano Sanchis Soriano.  
D. Eduardo Grau Estiarte.  
D. Nicomedes Moeda Márquez.  
D. Roque Villamajo Padrell.  
D. Pedro Santos Oliveros.  
D. Juan Ferrer Roig.  
D. Amadeo Serrano Sánchez.  
D. Juan Vich Riera.  
D. Carlos Navarro Pérez.

D. Jesús Macario Gómez.  
D. Antonio Sánchez López.  
D. Antonio López Martín.  
D. Lorenzo Miró Miró.  
D. Pedro Segura Oller.  
D. Enrique Condes García.  
D. Joaquín Cano Fernández.  
D. Vicente Pareja García.  
D. Vicente Villacampa Cortejarana.  
D. Mariano Martín Verdaguer.  
D. Federico Cenzano Cubillas.  
D. Angel Martín Garcimartín.  
D. Francisco Ramos Coca.  
D. Diego Ortega García.  
D. Alfredo Rosser Guisot.  
D. José Macías López.  
D. José Fernández Zamorano.  
D. Joaquín Sancho Trujillo.  
D. Jesús Royo Villagrana.  
D. Enrique Pelufo Ferreras.  
D. Jesús Mur Bardají.  
D. Juan Torres Serra (1.º).  
D. José Hernández Carrión.  
D. Eugenio Gómez Cambroneró.  
D. Juan Narciso Rey.  
D. Máximo Lamas Lucero.  
D. José Nieto Babiano.  
D. José Abelló Clement.  
D. Pedro Vázquez Gil.  
D. Agustín Ara Pellicer.  
D. Abelardo Borja Bravo.  
D. Carmelo Cánovas Martínez.  
D. Francisco Quintas Alvarez.  
D. Juan López Galán.  
D. Félix Moralejas Rodríguez.  
D. Dionisio Piernas Batalla.  
D. Justo Montero Fernández.  
D. Pedro Baus Mallol.  
D. José Egler Harillo.  
D. Francisco Barrachina Argente.  
D. Emilio de la Rubia Alcalde.  
D. José García Alcaraz.  
D. Generoso Mangas Sillero.  
D. Celso de la Torre García.  
D. Ricardo Juan Bellver.  
D. Catalino Corrochano Gutiérrez.  
D. José García Gandía.  
D. Joaquín López Diodatti.  
D. Emilia Costa García.  
D. Isidoro Gillego Cruzado.  
D. Julio Elbaile Viñas.  
D. José Benet Navarro.  
D. Ramón Vicent Almuni.  
D. José Machés Gómez.  
D. Victoriano Martínez Albaladejo.  
D. José Gurrucharri Mendivil.  
D. José Gómez Mateo.  
D. Ramón Labeira Bernal.  
D. Francisco Carbonell Vaquer.  
D. José González de la Aleja Gómez.  
D. Mariano Sánchez Alonso.  
D. Alejandro Cuadrado García.  
D. José Corbacho Banegas.  
D. Juan Pajuelo Cabeza.  
D. Eduardo García Doncel Lozano.  
D. Emiliano Cabanillas Martín.  
D. Federico González Blanco.  
D. Vicente Serna Cantó.  
D. Demetrio Rodríguez Instia.  
D. Angel Calvo Montuenga.  
D. Antonio González Fernández.  
D. Eloy Sánchez Aceña.  
D. Antonio Fernández Serrano.  
D. Fermín Prádenas Nieto.  
D. Antonio Trinidad Macías.  
D. Ambrosio Castillo Alcabierre.  
D. Carmelo López Játiva.

D. Juan Noguera Sánchez.  
 D. Manuel Sanchez Aroca.  
 D. Francisco Buira Gilart.  
 D. Benigno Gorostiaga Alfaro.  
 D. José García Rodríguez (2.º).  
 D. Antonio Holguin Marcos.  
 D. Idefonso Ruiz Armenta.  
 D. Víctor Gómez Soriano.  
 D. Bonifacio Marino López.  
 D. Vicente Escudero Gómez.  
 D. Emilio Modino Pérez.  
 D. Paulino Isaga Sasjain.  
 D. Siro Gallardo Chillarón.  
 D. Francisco Muñoz Valenzuela.  
 D. José Soler Bñdens.  
 D. Manuel Hernández González.  
 D. José Gómez Martínez.  
 D. José Barrachina Argente.  
 D. José Puig Alba.  
 D. Rafael Bautista Lillo.  
 D. Juan Pedro Vicente García.  
 D. Joaquín Ortí Llopis.  
 D. Andrés Gomar Sánchez.  
 D. José González Jiménez.  
 D. Antonio Ballester Ramos.  
 D. Jesús Jaime Alhambra.  
 D. Blas Alcaide Ariza.  
 D. Juan Fernández Aguilar.  
 D. Higinio Moreno González.  
 D. Santiago Villalonga Altavilla.  
 D. Francisco Caballero Carretero.  
 D. Juan González Martínez.  
 D. Enrique Ibars Camarena.  
 D. Vicente Jimeno Macian.  
 D. Bienvenido Puente San Vicente.  
 D. Claudio Roca Tortajada.  
 D. Jacinto Blarte Uria.  
 D. Joaquín Rubio Fernández.  
 D. Dionisio García Moreno.  
 D. Manuel Sanz Quijeiro.  
 D. Ignacio García Bernaola.  
 D. Pedro Río Ramírez.  
 D. Alfonso García Fernández. *Ed. 5/4*  
 D. Rafael Baig Llovet.  
 D. José García Molina (2.º).  
 D. Antonio Sánchez Segura.  
 D. Francisco Muñoz Morcillo.  
 D. Antonio Ruiz Calderón.  
 D. José Tur Planells.  
 D. Rafael Albi Flores.  
 D. José Orea Santamaría.  
 D. Manuel Barricarte González.  
 D. Teodoro Domínguez González.  
 D. Eliseo Vidal Gallego.  
 D. Miguel Bragado Velilla.  
 D. Enrique López Jimeno.  
 D. Manuel Gil Cuadra. *Ed. 5/6*  
 D. Rafael Castellanos González.  
 D. Aurelio Lozano Martín.  
 D. Julián Costell Salido.  
 D. Tomás Lantín Alonso.  
 D. Mariano Mondéjar Rodrigo.  
 D. Pelayo Fuertes González.  
 D. Francisco Pérez Molina.  
 D. Simplicio Molina Cebrián.  
 D. Antonio Montaña Orduña.  
 D. Andrés López Sánchez.  
 D. Pedro Caso Carbonero.  
 D. Eutimio Peña Ruiz.  
 D. Hilario Guijarro Gascuña.  
 D. Angel García Soler.  
 D. Ricardo Ciudad Olmo.  
 D. Manuel Martos Quijana.  
 D. Francisco Ouesada García.  
 D. Julián Orduña Fabós.  
 D. José Bergua Ibáñez.  
 D. Jesús Morán Crespo.

D. Baldomero Betes Catarrecha.  
 D. Emilio Gimeno Azuáres.  
 D. Serafín Cazorla Margalef.  
 D. Francisco Carnero Noble.  
 D. Antonio Jiménez Estremera.  
 D. Juan Vicario Ruiz.  
 D. Enrique Pellicer Cuñill.  
 D. Lucio Arroyo Fernández.  
 D. Lorenzo Núñez García.  
 D. Carlos Vega Killius.  
 D. Juan Andrés Benito.  
 D. Pablo Pastor García.  
 D. José López Selva.  
 D. Andrés Torrontera Breto.  
 D. Angel García Vega.  
 D. Martín Hervás Luna.  
 D. José Hoyos Carneado.  
 D. Juan Tohá Escolar.  
 D. Pedro Fernández Artal. *Ed. 5/4*  
 D. Miguel Gómez Moreno.  
 D. José Vacas Jiménez.  
 D. Alfonso Medina Diva.  
 D. Fernando Santacruz Pellín.  
 D. Manuel García Santiago.  
 D. José Garrido Riero.  
 D. Eugenio Blázquez Sánchez.  
 D. José Comas Palomas.  
 D. Manuel España Santiago.  
 D. Víctor Consejo Senovilla.  
 D. Rafael Méndez Penco.  
 D. José Vázquez Campoy.  
 D. Manuel Martínez Iarduya.  
 D. Antonio del Cid Valle.  
 D. Antonio Manzanares García.  
 D. Isaías Arevalillo Sánchez.  
 D. Armando Alvarez Cabrera.  
 D. Francisco Hurtado Fernández.  
 D. Blas Baldellón Alteniz.  
 D. Francisco Saavedra Rodríguez.  
 D. Carlos Vilaplana Scotto.  
 D. Esteban Punset Berga.  
 D. Miguel Mellada Palomo.  
 D. Rafael Morant Vidal.  
 D. Fernando March Salgado.  
 D. Francisco Díaz Orfila.  
 D. Martín Martínez Martínez.  
 D. Pedro del Rey Pastor.  
 D. Esteban Lucas Mirasol.  
 D. Antonio Campos Sampietro.  
 D. Enrique Aparicio Doñate.  
 D. Conrado Clavo Martínez.  
 D. Cristóbal González Serrano.  
 D. Antonio Pedrola Isanta.  
 D. Eloy Gallego Sánchez.  
 D. Santiago García Barrachina.  
 D. Julián Blázquez Sánchez.  
 D. Ramón Mateu Morians.  
 D. Miguel Escobar del Valle.  
 D. Francisco Pachón Gordillo.  
 D. Manuel González Zubillaga.  
 D. Luis Soria Marcos.  
 D. Ramón Patricio Corrales.  
 D. Florencio Alfonso Martín.  
 D. Juan Sánchez Acedo.  
 D. Félix Bachiller Albendea.  
 D. Francisco Alfaraz Pierna.  
 D. Leoncio Alba García.  
 D. Juan Fernández Viñas.  
 D. Francisco Montañó Marfil.  
 D. Gabriel García Soto.  
 D. Jerónimo Mañas Mínguez.  
 D. Ricardo Burguete Adelantado.  
 D. Leocadio Martín Tapia.  
 D. Pedro A. Fernández Rubio.  
 D. Miguel Ciudad Pedrero.  
 D. Jesús Sierra Sierra.  
 D. Sinfiriano Muñoz Rubio.

D. Máximo Sánchez Díaz.  
 D. Juan Carrasco Cenjor.  
 D. Dego Mosquera Blanco.  
 D. Antonio Simón Gallego.  
 D. Martín Torcal Esteban.  
 D. Manuel García Rico.  
 D. Martín Moreno González.  
 D. Pedro Nuño de la Rosa.  
 D. Ricardo Romero Aluñe.  
 D. Manuel Vázquez Nachez.  
 D. Florencio Dosatra Pérez.  
 D. Tirso Calero Castellanos.  
 D. Joaquín Alvarez Guisado.  
 D. Lucio Muñoz Sobrino.  
 D. Rafael Campos Carmen.  
 D. José Salmerón Martínez.  
 D. Antonio Bayona Piñol.  
 D. Jesús Velasco Gómez.  
 D. Francisco Rico Fernández.  
 D. Guillermo Gómez del Casal García.  
 D. José Muntaner Sintés.  
 D. Vicente Garrido Vaquero.  
 D. Eulogio Martínez Fernández.  
 D. José Martínez Rodríguez (1.º).  
 D. Bartolomé Collado Ramírez.  
 D. Miguel Ferrando Adell.  
 D. Cándido Sánchez Risquet.  
 D. Serafín Vidal Bonin.  
 D. Luis Rodríguez Vicente.  
 D. José Díaz Bustos.  
 D. Agustín Voltés Bethencourt.  
 D. Ricardo Cao Dovalés.  
 D. José María González Guerrero.  
 D. Antonio Venegas Ibarra.  
 D. Juan López Encarnación.  
 D. Manuel Garrote González.  
 D. Luis Villarreal Morales.  
 D. Juan Rodríguez Martínez.  
 D. Manuel Rodríguez Mingorance.  
 D. José Rodríguez López.  
 D. Salustiano Martín Rafael.  
 D. Isidro Cuesta Esteban.  
 D. Román Nuño Valero.  
 D. Martín Alvaro Martín.  
 D. Miguel Sánchez Poveda.  
 D. Ramón Letón Agueda.  
 D. José Cerezuela Monclús.  
 D. Pascual Pérez García.  
 D. Manuel Roglán Pinos.  
 D. Bartolomé Tur Arabi.  
 D. José Montero Orellana.  
 D. Juan Pérez Delgado.  
 D. Luciano Guerra Sánchez.  
 D. Angel López Martínez.  
 D. Leandro Otero Enciso.  
 D. Emilio Blaglietto Samucety.  
 D. Mariano Vázquez Gómez.  
 D. José Rodríguez Martínez (1.º).  
 D. Gabriel Fresneda Martínez.  
 D. Francisco Val Albero.  
 D. Gaspar García Moreno.  
 D. Ginés Sanz Ballesta.  
 D. Federico Martínez Vacas.  
 D. Jesús Sancho Villanova.  
 D. Tomás Blasco Payá.  
 D. Juan Gómez Ochoa.  
 D. Francisco Aleixandre Roig.  
 D. Manuel Jiménez Pérez.  
 D. Antonio Pérez Gómez.  
 D. José López López.  
 D. Domingo Ferrando Adell.  
 D. José Chacón Millán.  
 D. José López Castiñeira.  
 D. Miguel González Echevarría.  
 D. Angel Conejo Avila.  
 D. Luis Pau Salazar.

D. Antonio Ramírez Olivares.  
 D. Alfonso Arias Santa.  
 D. Antonio Herrarte Gimeno.  
 D. Clemente Pérez Rosell.  
 D. Luis Silvestre Toroncher.  
 D. José Mateos Ruiz.  
 D. Arturo Reyes Moya.  
 D. Ramón González Martínez.  
 D. Francisco Gómez Millán.  
 D. Antonio Sastre Vaquer.  
 D. Ismael Rodríguez Blanco.  
 D. José Subirats Martí.  
 D. Manuel Gilabert Asunción.  
 D. José Macián Dolz.  
 D. Manuel Martínez Mateos.  
 D. Antonio Navarro Aliaga.  
 D. Juan José Amor Vizcaino.  
 D. Jesús Yuste Castellblanque.  
 D. Avelino Andi Borrás.  
 D. Hernando Martínez Campos.  
 D. Miguel Burriaza Iglesias.  
 D. Francisco Clapes Clapes.  
 D. Luis Leiva Giralt.  
 D. Manuel Martínez Mateo.  
 D. Salvador Tejada Orfila.  
 D. Honorio Martínez Sampedro.  
 D. Francisco Baldellón Cubero.  
 D. Miguel Asensio Uson.  
 D. Irene Primola Mofino.  
 D. Raimundo García Rodríguez.  
 D. Alejandro Reino Martínez.  
 D. Emilio Finesres Tuduri.  
 D. Arsenio Pérez Nieto.  
 D. Eduardo González Regalado.  
 D. Gabriel Pines López.  
 D. David García Sánchez.  
 D. Servando Delgado Sanz.  
 D. José Riande Pardo.  
 D. Manuel Doménech Baima.  
 D. Manuel Fabregat Moya.  
 D. José Barricarte González.  
 D. Miguel Sahuquillo Tarantino.  
 D. Francisco García Tocino.  
 D. Angel Padilla Carrillo.  
 D. Vicente Ceballos Ruiz.  
 D. Juan Sánchez Trillo.  
 D. Francisco Godoy Bachiller.  
 D. Antonio Barrachina Pérez.  
 D. Paulo de Campo Campos.  
 D. Juan Bautista Bayarri Pedrá.  
 D. Julián Peña Zueco.  
 D. Ramón Vaca Balboa.  
 D. Francisco Gámez Cuadros.  
 D. Antonio Solís Campos.  
 D. Benito Caballero Conde.  
 D. Francisco Berenguer Antón.  
 D. Constantino González López.  
 D. José Martínez Serra.  
 D. Ramón Figueras Torné.  
 D. Antonio Torres Bonet.  
 D. Angel Adán Guisasaola.  
 D. José Estarellas Planas.  
 D. Emilio Soligo Moliné.  
 D. Gabriel Bertos Serrano.  
 D. Manuel Soto Jerez.  
 D. Cipriano Durán Rubio.  
 D. Ignacio Lara España.  
 D. Manuel Díaz Gamarra.  
 D. Juan Salguero Eusebio.  
 D. Ramón Paterna Gómez.  
 D. Eustaquio Caro Chacón.  
 D. Eladio Domínguez Vergel.  
 D. Alberto Díaz López.  
 D. Nicolás Alfaraz Pierna.  
 D. José María Egea Rica.  
 D. José Trabadelá Mayans.  
 D. Sotero Frejo Gómez.

D. Eugenio Carballido Gómez.  
 D. Julio Gómez Tierra.  
 D. Luis Márquez Caparrós.  
 D. Aurelio Pérez Pons.  
 D. Antonio Lucas Ruiz.  
 D. Demócrito Crespo Martínez.  
 D. Jaime Martínez Pérez.  
 D. Benito Maestre Domínguez.  
 D. Vicente Rodríguez Gallego.  
 D. Fernando Gallego Gramontel.  
 D. Gabriel Lara Guerrero.  
 D. José Muñoz Rojano.  
 D. Antonio Ortiz Martínez.  
 D. José López Bayona.  
 D. Avelino García Moreno.  
 D. Zacarías Jiménez Fernández.  
 D. Juan Castro Urchaga.  
 D. José Ruiz Salvador.  
 D. Luis Nazares Almunia.  
 D. Sebastián Lloiriu Capó.  
 D. Francisco Martínez Ramallo.  
 D. Alvino Rama Millán.  
 D. Francisco Ros Carrasco.  
 D. Ricardo Martínez Sánchez.  
 D. Indalecio Alvarez Santos.  
 D. José Gavaldá Fonollosa.  
 D. Antonio Cánovas Vizcaino.  
 D. Pedro Ochoa Blasco.  
 D. José Rodríguez Martínez (2.º)  
 D. Francisco Andrades Rodríguez.  
 D. Ramón Torregrasa García.  
 D. Arsenio Raya Guerrero.  
 D. Salvador Baños Escolar.  
 D. Federico Sánchez Manzano-Dorado.  
 D. Diego Vidal López.  
 D. Severiano Quesada Castellatos.  
 D. Luis Ruiz González.  
 D. Pedro Gómez Baladés.  
 D. José Millán Gallego.  
 D. Eduardo Lara del Rosal. *ELC*  
 D. Antonio Simón Abadía.  
 D. Pablo Sánchez López.  
 D. Arturo Caballero Ledesma.  
 D. Filomeno Domínguez Sanz.  
 D. Venancio Herrera Fernández.  
 D. Enrique Oltra Pino.  
 D. Dionisio Pinto Gallego.  
 D. Antonio González Lozano.  
 D. Juan Rute González.  
 D. Bartolomé Pons Orfila.  
 D. Julio Iriarte Arecas.  
 D. José Lladó Font.  
 D. Jesús Martínez Martínez.  
 D. Ricardo Maroto Lozano.  
 D. Herminio Pons Gomila.  
 D. Gabriel Coll Moll.  
 D. José Planelles Planells.  
 D. José Sánchez Gutiérrez.  
 D. Juan Dama Sitjar.  
 D. Mónico Moreno González.  
 D. Eloy García Gómez.  
 D. Antonio Vidal Liabrés.  
 D. Baltasar Vaquerizo Lázaro.  
 D. Basilio Gastón Balsera.  
 D. Manuel Cubero Sánchez.  
 D. Eusebio Ferriz Murciano.  
 D. Ernesto Tonda Chargues.  
 D. Cristóbal Santaforta Escalada.  
 D. Tomás Viel Rofaste.  
 D. Francisco Rodríguez Clemente.  
 D. Antonio Simón Abadía.  
 D. Juan Moyano Platero.  
 D. Francisco Ferris Bou.  
 D. Francisco Sáez Palacios.  
 D. Julián Romero Fernández.  
 D. Francisco Sánchez Guirao.

D. Gratiniano Pérez Ramos.  
 D. Santiago Coloma Canto.  
 D. Secundino Rodríguez Parejo.  
 D. Crescencio Campos Delgado.  
 D. Mario Roldán Hernández.  
 D. Justo Alonso Calderón.  
 D. José Margalef Apolinar.  
 D. Rafael Terrones Bravo.  
 D. Juan Francisco Fernández López.  
 D. Manuel Prieto Pererira.  
 D. Agustín Fuentes Simón.  
 D. Nicolás Alfonso Podadera.  
 D. Daniel Chamorro Rubio.  
 D. Antonio Bernal Seguí.  
 D. Victoriano Borrego Esteve.  
 D. Enrique Pastor Prieto.  
 D. Manuel Mesa Barrera.  
 D. Fernando Zurita Carmona.  
 D. Eduardo Mateos Reyex.  
 D. Santiago Pedroso Díaz.  
 D. Eleuterio Mánguela Izquierdo.  
 D. Salvador Sánchez Muñoz.  
 D. Alfonso Guasp García.  
 D. Florentino Jiménez Félix.  
 D. Silverio Armeo Oliver.  
 D. Antonio Carreño Grande.  
 D. Emilio Casado Colias.  
 D. Julián Cenjor Andradás.  
 D. Enrique Crous Vidal.  
 D. Bartolomé Delgado Lora.  
 D. Agapito Domínguez Alvarez.  
 D. Cayetano Rodríguez Panera.  
 D. José Enríquez Martínez.  
 D. Antonio Escolano Bardají.  
 D. Enrique Ferrer Argote Castillo.  
 D. Pedro Gálvez Campos.  
 D. Esteban Gómez Sánchez.  
 D. Cristóbal Gómez Valero.  
 D. José González Clemente.  
 D. Enrique Prades Caballé.  
 D. Antonio Granero Cabezas.  
 D. Luis Hernán Miguel.  
 D. Andrés Hernández Martínez.  
 D. Joaquín Jiménez Ayala.  
 D. Mariano Jiménez Mejías.  
 D. Enrique López Aldana.  
 D. Manuel Loscos Montolio.  
 D. Ernesto Lozano Sánchez.  
 D. Joaquín Lloris Costa.  
 D. Juan Martí Alfonso.  
 D. Vicente Martínez Castellano.  
 D. Juan Martínez Rubio.  
 D. Bernardino Más Xipell.  
 D. Benjamín Miguel Martínez.  
 D. Nicolás Morales Castillo.  
 D. Pascual Moreno Fernández.  
 D. José Muñoz Muñoz.  
 D. Manuel Nevirre Aja.  
 D. José Nieto Nieto.  
 D. Eduardo Olalla Gil.  
 D. Vicente Pallarés Martínez.  
 D. Julio Pérez Gonzalo.  
 D. Julián Ramiro Alhambra.  
 D. Jesús Ribas Cacedo.  
 D. Juan Rivera Núñez.  
 D. Marcial Rodríguez González.  
 D. Manuel Rodríguez Herrera.  
 D. José Romera Martínez.  
 D. José Sánchez Paredes.  
 D. Ramón Tado Inglés.  
 D. Gabriel Valencia Navarro.  
 D. Ismael Vahan Ben Djergayan.  
 D. Gabriel Valero Valencia.  
 D. Eutiquiano Vazaga Jiménez.  
 D. Juan Verges Rovira.  
 D. Sebastián Vico García.

D. Alfredo Bittenharder Sieber.  
 D. Miguel Vivas Pinazo.  
 D. José Vivancos Muñoz.  
 D. Manuel Cubero Ortiz.  
 D. Rafael Laguarda Sabater.  
 D. Roque Mangado Alcalde.  
 D. Poncio Santigosa Serrate.  
 D. Emilio de Benito Pérez.  
 Barcelona, 30 de mayo de 1938.—  
 A. CORDÓN.

Núm. 9-595

**Circular.** Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio he resuelto promover al empleo de teniente de ARTILLERIA a los cien sargentos del Arma que figuran en la relación inserta al pie de la presente circular, que empieza con D. Rufino Robledo Gabino y termina con D. José Lázaro Baró, los cuales disfrutarán en su nuevo empleo la antigüedad de 15 del actual y efectos administrativos a partir de la revista de junio próximo, continuando en sus actuales destinos y remitiendo las Comandancias Generales de los Ejércitos a la Inspección General del Arma, relación de los que sobren o falten, una vez acoplados los que asciendan por esta disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

D. Rufino Robledo Gabino.  
 D. Julio García Zaplana.  
 D. Francisco Vivo González.  
 D. Antonio Rubio Vergara.  
 D. José Rozalén Polo.  
 D. Fulgencio Luengo López.  
 D. Fernando Sánchez Izquierdo.  
 D. Diego Sans Sans.  
 D. José Valverde Navarro.  
 D. Luis Serra Campillo.  
 D. Enrique Rodríguez Loureiro.  
 D. Alfonso Jiménez Jiménez.  
 D. Juan P. Rosique Murcia.  
 D. José Saura Fernández.  
 D. José Carrillo Molina.  
 D. Armando Gómez Cases.  
 D. Juan Montoya Aguirre.  
 D. José Tejera Avila.  
 D. Luis Ortega Ortega.  
 D. Mateo de Mateo Sousa.  
 D. Nicolás Parra Ruiz.  
 D. Francisco Ruiz Vico.  
 D. Enrique Batiste Pozo.  
 D. Alejo Almazán Bailén.  
 D. Franklin Pérez Moreno.  
 D. Pedro Mandase Larrea.  
 D. Elías Diego Martínez.  
 D. Miguel Sanjuán Sánchez.  
 D. Francisco Linares Teruel.  
 D. Quintín Garrido Izquierdo.  
 D. Manuel Pérez Trujillo.  
 D. Vicente Marí Torres.  
 D. Augusto Palacios Sierra.  
 D. José Pastor Rico.  
 D. Crisantos Gutiérrez González.  
 D. Elías Sanz Torres.

D. Pablo Cardona Salobre.  
 D. Alejo Redondo Lillo.  
 D. Enrique Alix Palomares.  
 D. Manuel Fernández Gómez.  
 D. Maax Sánchez Jiménez.  
 D. Juan Recio Carrasco.  
 D. Julián Fernández Fernández.  
 D. Silvino Vieites Pardo.  
 D. Juan Rodríguez Salvador.  
 D. Antonio Aroca Sánchez.  
 D. José Molina Arcas.  
 D. Pedro Zaplana Madrid.  
 D. Toribio Esteban Fuente.  
 D. Eleuterio Marco Casas.  
 D. Federico Gálvez Cánovas.  
 D. Abelardo Perinuy Freire.  
 D. Miguel Albaladejo Aguilera.  
 D. Francisco Bonillo Meca.  
 D. José Guillén López.  
 D. Antonio Madrid Fresneda.  
 D. Pedro Suárez Agustín.  
 D. Juan Abellán Martínez.  
 D. Andrés Moraga López.  
 D. Joaquín Yuste Marín.  
 D. Manuel Hurtado Hurtado.  
 D. Ramón Busquets Llinás.  
 D. Fernando Bouza Vila.  
 D. Ramón Vidal Fernández.  
 D. José Sastre Guede.  
 D. Antonio Sánchez Martínez.  
 D. Manuel García Novas.  
 D. Eugenio Casas Martínez.  
 D. Juan Bautista Javaloyes Martínez.  
 D. José Jiménez Martín.  
 D. Manuel Doval Alba.  
 D. Jacinto Cabezas Vidal.  
 D. Teodoro Martínez Díaz.  
 D. Vicente Martínez Pastor.  
 D. Gerardo Piquero Camarero.  
 D. Elías Estarlich Balaguer.  
 D. Jesús Fuentes Moreno.  
 D. Manuel Ruano Torcello.  
 D. Joaquín Rodríguez Leiva.  
 D. Miguel Neupavert Morales.  
 D. Emilio Borreiro López.  
 D. Alberto Alcayna Lloret.  
 D. Miguel Morán Iglesias.  
 D. Andrés Vaiverde Herrero.  
 D. José Roca Celma.  
 D. Victor Fernández Iglesias.  
 D. Joaquín Gómez Corredor.  
 D. Juan Castellón Ruiz.  
 D. Simón Cabezas Navarro.  
 D. Esteban Jubany Martorell.  
 D. Claudio Dueñas Sáez.  
 D. Angel Obregón Pérez.  
 D. Juan Sevilla Escribano.  
 D. Aníbal Ramos Molinero.  
 D. Francisco Puyol Pago.  
 D. Antonio Blasco Mur.  
 D. Tomás Castelló Molina.  
 D. Antonio Guillamón Leal.  
 D. Juan Martínez Díaz.  
 D. José Lázaro Baró.

Barcelona, 27 de mayo de 1938.—  
 A. CORDÓN.

Núm. 9-596

**Circular.** Excmo. Sr.: Por haber terminado el curso especial de capacitación los alféreces de Complemento de ARTILLERIA D. Joaquín García Están, D. Salvador Chanza Iborra y D. Julio Ferrera Cañada, cuya categoría fué suprimida por decreto de 16

de febrero de 1937, y hallándose favorablemente controlados por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto concederles el empleo de teniente de su Escala y Arma, con la antigüedad de 25 de septiembre último y efectos administrativos, para el que se encuentre prestando servicio, de primero de junio próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de mayo de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9-597

**Circular.** Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto conceder el empleo de teniente del Cuerpo de INTENDENCIA a los veinticinco sargentos del citado Cuerpo que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Moisés Villén Martín y termina con don Antonio Leiva Martín; los cuales disfrutarán la antigüedad de primero de marzo de 1937, con efectos administrativos de primero del próximo mes de junio, colocándoseles en su nueva Escala en el lugar que les corresponda y continuando en las mismas Unidades en que actualmente se encuentran, hasta que se les adjudique nuevo destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

D. Moisés Villén Martín.  
 D. Miguel Cruz Rico.  
 D. José Morales Valenzuela.  
 D. Fernando Magro Montero.  
 D. Manuel González Fernández.  
 D. Vidal Jiménez Díaz.  
 D. Eusebio Castellanos Vellisca.  
 D. Antonio Leiva Poveda.  
 D. Serapio Franco Requejo.  
 D. Manuel Sánchez Lorenzo.  
 D. Ramón Merenciano Puchades.  
 D. José Peris Sánchez.  
 D. Bernardo Galdeano Merlo.  
 D. Alvaro Piedra Romero.  
 D. Pedro Sánchez García.  
 D. Eusebio Martínez Moreno.  
 D. Pedro Clemente Díez.  
 D. Vicente Escribano Holguera.  
 D. Rafael Andrade Rodríguez.  
 D. Francisco Tarín Gómez.  
 D. Julio Hurtado Gómez.  
 D. Ricardo Peral Barrios.  
 D. Fulgencio Ruiz Pacha.  
 D. Saturnino Prades Zafra.  
 D. Antonio Leiva Martín.  
 Barcelona, 31 de mayo de 1938.—  
 A. CORDÓN.

Núm. 9.598

**Circular.** Excmo. Sr.: Por comprobarse que los alféreces de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia que figuran en la relación que se inserta a continuación, que empieza con D. Angel Gallego Salvador y termina con D. Juan Francisco Hernández Komes, prestan servicio en la actualidad, que se encuéntran clasificados favorablemente por el Gabinete de Información y Control y que la categoría que poseen su suprimió por decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, página 511, columna segunda), he resuelto concederles el empleo de teniente de dicha Escala y Cuerpo, con la antigüedad de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos de primero del próximo mes de junio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

- +D. Angel Gallego Salvador.
  - +D. Antonio Sanahuja Junqué.
  - +D. Román Solá Paradaltas.
  - +D. Pedro Miroso Cruañás.
  - +D. Santiago Depares Palet.
  - +D. Manuel Lladó Mas.
  - +D. Cándido Zamorano Piedma.
  - +D. Rafael Blanco Ladrón de Guevara.
  - +D. José Cano Tomás.
  - +D. Salvador Barbeta Antonés.
  - +D. Francisco de P. Caplín Bravo.
  - +D. Juan Clotet Cadefau.
  - +D. Domingo Homedes Boyer.
  - +D. Mariano Tomás Orero.
  - +D. Juan Francisco Hernández Komes.
- Barcelona, 29 de mayo de 1938.—  
A. Cordón.

Núm. 9.599

**Circular.** Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por el jefe de la 114 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INFANTERIA, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los cincuenta y seis que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Vicente Estrada Sanchiz y termina con don Rafael Roca Pelero, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoseles la antigüedad de primero del actual y con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de mayo de 1938

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

- D. Vicente Estrada Sanchiz.
- D. Juan Mollon Juan.
- D. Luis Esalera Ibáñez.
- D. Lorenzo Valero Salvador.

- D. Rafael Albert Martínez.
  - D. Francisco Iturra de Pozo.
  - D. Marino Ferrer Clarps.
  - D. Ernesto Ramos Morrio.
  - D. Enrique Arnaú García.
  - D. Juan Boix Charler.
  - D. Alejandro Micó Ordiñaga.
  - D. Enrique García Alba.
  - D. Enrique Escribá Simó.
  - D. Antonio Verdú.
  - D. Vicente Peñalver Doménech.
  - D. Andrés Andrio García.
  - D. Francisco Pablo Molla.
  - D. Vicente Pi Saura.
  - D. Manuel Viciano Pascual.
  - D. Silverio Bautista Ferrer.
  - D. Juan Ferrer Pitarch.
  - D. Vicente Belmont Dosda.
  - D. Vicente Baquer Sales.
  - D. Francisco Garcerán Pérez.
  - D. José Saura Vallés.
  - D. José María Galindo Gil.
  - D. Joaquín Caballer Cuatiella.
  - D. Juan Cándido Avilés.
  - D. Joaquín Salvador Miralles.
  - D. Vicente Blasco Llado.
  - D. José Vidal Molina.
  - D. Pedro Ferrer Jiménez.
  - D. Ramón Marín Esperanza.
  - D. José Granero Mezquita.
  - D. Vicente Badenes Fortuño.
  - D. Manuel Herrero Salvador.
  - D. Epifanio Monzonis Torres.
  - D. Bautista Gomis Maciá.
  - D. Francisco Fabra Martín.
  - D. Eugenio Adelantado Tamboreo.
  - D. Vicente Trilles Castillo.
  - D. José Falomir Esteve.
  - D. José Benítez Torrubia.
  - D. Miguel Bellmunt Sales.
  - D. Bautista Mingarro Pitarch.
  - D. Vicente García García.
  - D. José Casanova Villaroich.
  - D. Jaime Sos Font.
  - D. Francisco Caballero Guérola.
  - D. Antonio Zaragoza Soto.
  - D. Waldo Alegre Orduña.
  - D. José Recatalá Soriano.
  - D. Antonio Aibial Aibial.
  - D. Miguel Benet Sasoit.
  - D. Antonio Alburquerque Cedrón.
  - D. Rafael Roca Pelero.
- Barcelona, 28 de mayo de 1938.—  
A. Cordón.

Núm. 9.600

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 5.437, del primero de abril pasado (D. O. núm. 61), por la que fué ascendido a sargento de INFANTERIA, entre otros, D. Roberto Pascual Bataller, se entienda rectificada en el sentido de que la antigüedad que le corresponde a este sargento es la de primero de enero último, que le fué señalada para los que figuran en la orden circular núm. 5.086, de 27 de marzo último (D. O. núm. 77), en cuya orden deberá considerarse incluido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular número 5.438 (D. O. núm. 8., de este año), por la que fué ascendido a sargento de Infantería entre otros D. Emilio Arráez de los Angeles, se entienda rectificada en el sentido de que es del Cuerpo de Intendencia, quedando subsistentes los demás extremos de la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.602

**Circular.** Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los jefes de las Unidades que a continuación se expresan, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 294, página 461, columna tercera), he resuelto aprobarlas y promover a dicho empleo en campaña del Arma o Cuerpo que a cada uno se indica, a los treinta y seis cabos procedentes de las antiguas Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Demetrio Fernández Domínguez y termina con don Ceferino Lozano López, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoseles la antigüedad de 15 del actual, con efectos administrativos a partir de la revista del mes de junio próximo, quedando destinados en las Unidades donde actualmente prestan sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

## INFANTERIA

## 8.º Batallón de Etapas

- D. Demetrio Fernández Domínguez.
- D. Manuel Charco Caballero.
- D. Diego Tejerina Ibáñez.
- D. Emilio Izquierdo Miguel.
- D. Manuel Pociello de Miño.
- D. Pedro Arroyo Jiménez.
- D. José Mediavilla Rodríguez.
- D. Fidel García Martínez.
- D. Juan Pedro García Abenza.
- D. José Gómez Sánchez.
- D. Gerardo Marbán Gato.
- D. José Campanero García.
- D. Valeriano Martínez Negro.
- D. Lucio Dorado Verdura.
- D. Julián Galván Pérez.
- D. Julián Laguna Pacheco.
- D. Armando Gil Flores.
- D. Sergio Ubierna Alonso.

## 88 Brigada Mixta

- D. José Cabello Calvo.
- D. José García Bueno.
- D. José Claros Barlet.
- D. Antonio Pérez Benítez.

D. Felipe Pérez Benete.  
D. Miguel Gutiérrez Juárez.  
D. Rafael Crispín Avila.

## INGENIEROS

## III Brigada Mixta

D. Vicente Morales San José.  
D. Bernardo Vázquez García.  
D. Francisco Rodríguez Marín.

## Grupo de Transmisiones del II Cuerpo de Ejército

D. Gonzalo Fernández Martín.  
D. Nemesio Díaz Taberner.  
D. Francisco Sacristán Cuesca.  
D. Manuel Labella Sánchez.  
D. José López Gómez.  
D. Guillermo Vázquez Barrena.

## SANIDAD

## 76 Brigada Mixta

D. Francisco Castillo Arrabal.  
D. Ceterino Lozano López.  
Barcelona, 29 de mayo de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 9.603

**Circular.** Excmo. Sr.: Como ampliación a la orden circular número 3.801, de primero de marzo último (D. O. núm. 61), he resuelto promover el empleo de sargento de la D. E. C. A. al cabo de ARTILLERIA D. Germán Jiménez Castellanos, con antigüedad y efectos administrativos de primero de marzo último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.604

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de sargento de ARTILLERIA al cabo procedente del C. O. P. A. núm. 1, y en la actualidad prestando sus servicios en el Ejército del Este, D. Saturnino Yuste Vicente, el cual disfrutará en su nuevo empleo la antigüedad y efectos administrativos de primero de junio próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.605

**Circular.** Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por el jefe de la 43 Brigada Móvil y 108 Brigada Mixta, para cubrir vacante en el empleo de sargento de INGENIEROS, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los cabos de la especialidad de Zapadores y Transmisiones de dichas Brigadas D. Cristóbal González Morales y D. Modesto Mateos Celdrán, respectivamente, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de pri-

mero del mes actual y primero de febrero último, también respectivamente, con efectos administrativos a partir de primero de junio, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.606

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la propuesta de ascenso formulada por el jefe del Grupo de Transmisiones de Defensa de Costas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INGENIEROS, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los 25 que figuran en la siguiente relación, que principia con D. José Servera Climent y termina con D. Antonio Rodríguez Torres, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del corriente mes, con efectos administrativos a partir de primero del mes entrante, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Servera Climent.  
D. Emilio Rico González.  
D. Iluminado Rodríguez Gallardo.  
D. Francisco López Iniesta.  
D. Arturo Vicent Sannmiquel.  
D. Agustín Trujillo García.  
D. Manuel Ruiz Sáez.  
D. Francisco Serneguet Medina.  
D. Porfirio Águilas Viñas.  
D. Salvador López Valero.  
D. José García Moreno.  
D. Bartolomé Torralba Agüero.  
D. José María Soria Ramos.  
D. Patricio Gómez Tendero.  
D. Juan Ruiz Llorente.  
D. Antonio Moraleda García.  
D. Vicente Pons García.  
D. José Aparicio Navarro.  
D. Juan Ros Millá.  
D. Antonio Giménez Serrano.  
D. Ramón Tolosa Seuma.  
D. Pedro Segarra Ripoll.  
D. Sebastián Simarro Contreras.  
D. Manuel Villar Giménez.  
D. Antonio Rodríguez Torres.

Barcelona, 29 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

## CURSOS

Núm. 9.607

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los alféreces y suboficiales de la Escuela de Complemento de ARTILLE-

RIA que figuran en relación inserta al pie de la presente circular, que empieza con D. Constancio Sanz del Olmo y termina con D. Felipe Puig de la Ballecaza, se presenten en los Centros que se indican al objeto de realizar un cursillo especial de capacitación, debiendo efectuar su incorporación a los mismos con urgencia y surtiendo efectos administrativos en la revista del mes en que hagan su presentación, a cuyo efecto por los Comandantes Militares se dará la debida publicación de la presente orden y se facilitará a los interesados pasaporte por cuenta del Estado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

Al C. O. P. A. núm. 1

Suboficial D. Constancio Sanz del Olmo, con residencia en Canillejas (Madrid), Arturo Sorja, 471.

Al C. O. P. A. núm. 2

Alférez D. Pedro Ballé Vachier, con residencia en esta plaza, Menéndez Pelayo, 216.

Otro, D. Luis Roig Serra, presentado en el C. R. I. M. núm. 16.

Otro, D. Enrique Huguet Comas, con residencia en esta plaza, París, 160, entresuelo, primera.

Suboficial, D. Angel Rodríguez Gil, con residencia en esta plaza, Méndez Núñez, 12.

Otro, D. Felipe Puig de la Ballecaza, con residencia en esta plaza, Canuda, 26, segundo, segunda.

Barcelona, 31 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

## DESTINOS

Núm. 9.608

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los seis jefes y oficiales de INFANTERIA, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el teniente coronel D. Carlos Capdevila Esterás y termina con el teniente en campaña D. Simón Font Calzada, pasen destinados a la Escuela de Instructores, para desempeñar los cometidos que en dicha relación se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

## Profesores

Teniente coronel, D. Carlos Capdevila Esterás.

Mayor, D. Martín López Segarra.

Capitán, D. Luciano San Solé.

Otro, D. Antonio Gómez Lladó.

## Auxiliares

Teniente de Complemento, D. Vicente Caltré Fiol.

Teniente en campaña, D. Simón Font Calzada.

Barcelona, 30 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 9.609

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor en campaña de INFANTERIA, procedente de Milicias, D. Arturo Camencia Pariseyo, del C. R. I. M. núm. 2, pase destinado al de igual denominación número 14, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.610

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor en campaña de INFANTERIA, procedente de Milicias, D. Jesús Ibáñez Rodríguez, del Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, pase destinado al C. R. I. M. número 15, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.611

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería de MILICIAS D. Francisco Furió Hurtado, cese en la situación de disponible forzoso y pase destinado al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.612

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería de MILICIAS, D. Ildefonso Castro Ruiz, cese en el mando de la 74 Brigada Mixta y quede a las órdenes de esta Subsecretaría, para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.613

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán en campaña de INFANTERIA, procedente de Milicias, D. Epiamio Alzate Itarte Itarte y el sargento de la misma procedencia D. Santiago García García, de la 29 y 17 Brigadas Mixtas, respectivamente, pasen destinados al C. R. I. M. número 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.614

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de CABALLERÍA D. José Vázquez López, pase destinado a las órdenes del jefe del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.615

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tres capitanes, un teniente y un sargento de INGENIEROS que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Diego Pérez Haro y termina con D. Juan Díaz Espinosa, ascendidos por órdenes circulares que se indican y de las Unidades que se expresan, pasen a servir los destinos que se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

*Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante*

Capitán, D. Diego Pérez Haro, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 7.391, de 30 de abril último (D. O. núm. 106).

Capitán, D. Eugenio Moratilla Torres, ascendido a dicho empleo por la misma disposición.

*Al Cuadro Eventual del Ejército del Este*

Capitán, D. Alvaro Abadía Izuel, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 8.984, de 22 de mayo pasado (D. O. núm. 125).

Capitán, D. José García Martínez, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 8.254, de 14 de mayo pasado (D. O. núm. 116).

## Al batallón de Pontoneros

Sargento, D. Juan Díaz Espinosa, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Barcelona, 1 de junio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 9.616

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de INTENDENCIA que a continuación se relaciona, pase a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

*Capitanes*

D. José Martínez Cayuela, del Parque de Intendencia de Madrid, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. José Alcón de Castro, de la Agrupación Autónoma del Ebro, a las órdenes del Director de los Servicios de Intendencia de la Zona Centro.

*Tenientes*

D. Félix Marquíegui Ulacia, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Estado Mayor Central, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. José Medina López, del Ejército de Extremadura, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

*Capitán del Cuerpo Auxiliar de Intendencia*

D. Antonio Alvarez Sotelo, de la Pagaduría Militar de Haberes de Barcelona, al Parque de Intendencia de la misma plaza.

*Sargentos*

D. Daniel Monferrer Adell, del Ejército del Este, al C. O. P. T. I. número 1.

D. Miguel Pérez Sánchez, ídem íd.  
D. Antonio Ferrus Blasco, ídem íd.  
Barcelona, 1 de junio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 9.617

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de MILICIAS de Sanidad Militar, D. Julio Pérez Laguna, procedente del XVIII Cuerpo de Ejército, pase destinado al batallón de Sanidad del II Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.618

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de MILICIAS de Sanidad Militar D. Luis Carazo Suso, del Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, pase a prestar sus servicios en la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.619

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERIA, profesional D. Angel Calvo Montuenga, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.620

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los ciento cincuenta y seis tenientes de INFANTERIA, profesionales, recientemente ascendidos, que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Félix Albendea Espada y termina con D. Juan Valcárcel Moll, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, quedando confirmados en su nuevo empleo, en las Unidades que venían prestando sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE OSTA

*Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante*

D. Félix Albendea Espada.  
D. Manuel Alza García.  
D. Luis Balboa Martínez.  
D. José Barranto Escarcena.  
D. José Benítez Sánchez.  
D. Pablo Blanca López.  
D. Juan Borreguero Alcaide.  
D. Pascual Bosca Sanfélix.  
D. Mateo Burgos Puerta.  
D. Gonzalo Caneda García.  
D. Martín Castillo Caracena.  
D. Casimiro Castillo Puig.  
D. Eustaquio Coloma Llorca.  
D. Aniceto Doménech Angulo.  
D. Joaquín Escrich Monfort.  
D. Bautista Fabregat Arlandes.  
D. Diego Fajardo Segovia.  
D. Domingo García Carrizo.  
D. Bernardino García Navas.  
D. Pedro González Chueca.  
D. Fermín Herráiz Dieco.  
D. Miguel Jiménez Miranda.

D. Antonio Lahiguera Martínez.  
D. Miguel Lindo Serrano.  
D. Anuncio Lizcano Algarra.  
D. Desiderio López Contreras.  
D. Ricardo López Gómez.  
D. Santiago Martínez Avendaño.  
D. Rufino Angel Martínez García.  
D. Francisco Martínez Mármol.  
D. Gerardo Millán Gómez.  
D. José Morant Signes.  
D. Elías Morcho Martínez.  
D. Matías Morte Barberán.  
D. Antonio Ons Ons.  
D. Gregorio Palacín Conget.  
D. Leopoldo Peñas González.  
D. Luis Pérez Siurana.  
D. Juan Planas Pino.  
D. Francisco Prieto Crespo.  
D. Julián Romeu Safrilla.  
D. José Salvador Barrédo.  
D. Diego Sánchez García.  
D. José Sánchez Mena.  
D. Juan Saura Manero.  
D. Juan Seva Agulló.  
D. Emeterio Simón Soliva.  
D. Eduardo Soler Fornes.  
D. Arturo Solsona Catalán.  
D. Ramón Torres Martín.  
D. Manuel Vázquez Gata.  
D. Victoriano Vilches Izquierdo.  
D. Saturnino Vizcaino García.  
D. Alfredo de la Llave López.  
D. Simplicio Torres Sáiz.  
D. Enrique Buj Franquet.  
D. José Campoy Jover.  
D. Juan García Sarmiento.  
D. Eugenio López García.  
D. Antonio López Molina.  
D. Santiago Molina Caramento.  
D. Agueo Núñez Adán.  
D. José Pérez Castelló.  
D. Victoriano Rajas Sánchez.

*Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro*

D. Rufino Barbera Calvelo.  
D. Pedro Bastida Torres.  
D. Alejandro Centeno Montero.  
D. Faustino Fuentes Castro.  
D. Andrés Gíovi Iseli.  
D. Antonio Gómez Hernández.  
D. Víctor Laredo Rodríguez.  
D. Mariano López Vernal.  
D. Eugenio López Galindo.  
D. Saturnino Muñoz Guerra.  
D. Heraclio Pascual Pascual.  
D. Luis Salinero González.  
D. Vicente Salvador García.  
D. Wenceslao Sánchez Alberto.

*Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía*

D. Enrique Barrio Margalef.  
D. Teodoro Chasaigne Liopart.  
D. Cristóbal López Lupiano.  
D. Miguel Pérez Carrión.  
D. Severino Pérez Linacua.  
D. León Jiménez Avilés.  
D. Alfredo Pérez Fernández.

*Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura*

D. Juan Egea Almansa.  
D. Aniano Malavía Pérez.  
D. Manuel Pino Serrano.  
D. Diego Redondo Rodríguez.  
D. Facundo Sebastián Aguirre.

D. José Mondaza Baños.  
D. Fulgencio Illán Escribano.  
D. Juan José Olivares Fernández.

*Al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra*

D. Luis López Morell.  
D. Angel Palacio Maten.  
D. Jaime Rodríguez Ramón.  
D. Emilio Crespo de la Fuente.  
D. Alfonso Zafra Osuna.  
D. Juan Izquierdo Ibañic.  
D. Juan García Jiménez.

*Al Cuadro Eventual del Ejército del Este*

D. Juan Martínez Marín.  
D. José Verd Perelló.  
D. José Calabuig Folgado.  
D. Antonio Caracena Martínez.  
D. José María Carreras Capell.  
D. Miguel Espín Fernández.  
D. José Eugenio Jerez.  
D. Juan García Rodríguez.  
D. Martín Garriga Badosa.  
D. José González Villaverde.  
D. Emilio López Harro.  
D. Florencio Marzo Ros.  
D. José Núñez Ruiz.  
D. José Ortiz Massot.  
D. Juan Otín Ballarín.  
D. Vicente Palomino Martínez.  
D. Francisco Rodríguez Molina.  
D. Antonio Villasevil Bordás.  
D. Pascual Aguado Chapa.  
D. Antonio Baiget Rodríguez.  
D. Saturnino Ballesta Martínez.  
D. Manuel Beatove Calvo.  
D. Francisco Bolaños Cabanés.  
D. Agustín Cantero Genio.  
D. Juan Cols Cots.  
D. Miguel Cumplido Mato.  
D. Francisco Domínguez Pastor.  
D. José Fernández Serrano.  
D. Tomás García Valero.  
D. Eugenio Gila Sánchez.  
D. José Guerra Jiménez.  
D. José Guillén Asensio.  
D. Daniel Kremer Morata.  
D. Patricio Lacasa Santodomingo.  
D. José Montaña Montal.  
D. José Monzoni Gracia.  
D. José Oliva Cazorla.  
D. Juan Pascual Laguarda.  
D. Juan Antonio Pizarro Villena.  
D. Salvador Prunera Usach.  
D. Vicente Quiles Romero.  
D. Pedro Sanclemente Urraca.  
D. Joaquín Tello Tello.  
D. Hermenegildo Vicent Regués.  
D. Juan Núñez Díaz.  
D. Pedro Ruiz Ramos.  
D. Emilio Poch Pedemarch.

*Al regimiento de Infantería núm. 37*

D. Lorenzo Vallori Coll.  
D. Juan Crespo Durán.  
D. Armando Fernández Orfila.  
D. Luis Garau Munar.  
D. Vicente Mari Noguera.  
D. Cayetano Ricci Alcover.  
D. Vicente Rulló Ruiz.  
D. Gaspar Oliver Piza.  
D. Juan Valcárcel Moll.

Barcelona, 31 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 9.621

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA, en campaña, D. Leonardo Rosado Jiménez, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, al que se incorporará con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.622

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA, en campaña, procedente de Milicias, D. Marcelino García Martínez, pase destinado a la D. C. A., incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.623

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA, en campaña, D. Pedro Torrent Torrent, de a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.624

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería de Milicias D. Juan Gómez Jimeno, del Ejército de Levante, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.625

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien confirmar en su actual destino en la D. C. A., a los tenientes de Infantería de MILICIAS D. Patricio Ugalde Gómez, D. Félix Crespo Martínez y D. Antonio Gómez Maya.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.626

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de ARTILLERIA D. Salvador Bordoy Luque, del Ejército del Centro, pase a prestar sus servicios en concepto de agregado a la Subsecretaría de Armamento, en las condiciones que determina la circular de 5 de junio de 1937 (D. O. número 169, pág. 117).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.627

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Complemento de ARTILLERIA D. Carlos Caballero Gómez de la Serna, del C. O. P. A. núm. 1, pase destinado a la Comandancia General de Artillería del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.628

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que sin efecto el destino del teniente del CUERPO DE INVALIDOS MILITARES D. Francisco Ríos Pueyo al C. R. I. M. número 15, que se le adjudicó por orden circular núm. 7.966, de 10 de mayo último (DIARIO OFICIAL núm. 113), el cual continuará en el C. R. I. M. núm. 16, donde anteriormente venía prestando sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.629

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente, en campaña, de SANIDAD MILITAR, procedente de Milicias, D. Domingo Vivancos García, pase destinado al III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.630

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de MILICIAS, de Sanidad Militar, D. Antonio Sanvicente Iglesias, pase destinado al batallón de Sanidad del VI Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.631

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de MILICIAS de Sanidad D. Lisardo Gómez Rodríguez, D. Cándido Acuña Michelena y D. Enrique López Pérez y el sargento de la misma Arma y procedencia D. Mario Pendás Suárez, todos ellos en expectativa de destino, pasen a prestar servicio al batallón de Sanidad del V Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.632

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular de 5 de noviembre del pasado año (D. O. núm. 268, página 218, columna tercera), quede sin efecto por lo que se refiere al destino asignado al teniente de MILICIAS D. Enrique del Río Salas, por haber causado baja en el Ejército por orden circular de 3 de octubre de 1937 (D. O. número 239, pág. 32, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.633

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular núm. 7.012, de 25 de abril último (D. O. núm. 101), quede sin efecto por lo que respecta al destino que, como teniente de MILICIAS, se asigna a D. Juan Figuerola Gasso, por no hallarse en posesión de dicho empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.634

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los aféreces de Complemento de INFANTERÍA que figuran en la siguiente relación, pasen destinados a las órdenes del Comandante Jefe del Ejército del Este, para prestar sus servicios como médicos, y sin causar baja en su Arma de origen, debiendo incorporarse con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de junio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

†D. Juan Pons Mata, residente en Barcelona, calle Muntaner, núm. 69.  
†D. José Casanovas Carnicer, residente en Barcelona, calle Vergara, núm. 3, primero.

Barcelona, 27 de mayo de 1938.—  
A. Cordon.

Núm. 9.635

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el brigada de ARTILLERÍA D. José Saura Lahoz, pase destinado al Depósito de Artillería de Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.636

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto anular el destino adjudicado por orden circular núm. 4.949 (D. O. número 75) al sargento de INFANTERÍA D. Pedro García Sánchez, que deberá continuar en la 23 Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.637

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de INFANTERÍA, en campaña, D. Faustino Albarrán Laina y D. Francisco Andreu Pérez, pasen destinados al batallón de Ametralladoras de la quinta división, procedentes del Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.638

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de MILICIAS de Infantería D. José Gordón Sander, pase destinado al Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.639

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de ARTILLERÍA, D. Manuel Feito Fernández, del Ejército del Ebro, pase destinado a disposición de la Comandancia General de Artillería del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.640

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de MILICIAS D. Agustín Pi Batlle, de la 58 Brigada Mixta, pase destinado al batallón de Retaguardia número 20, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.641

**Circular.** Excmo. Sr.: De acuerdo con los preceptos de la orden circular núm. 6.257, de 15 de abril último (D. O. núm. 92), he resuelto que el sargento maestro de banda D. Pablo Rubio Remacha pase destinado al C. R. I. M. núm. 15, por haber sido clasificado inútil total para el servicio de su clase, a consecuencia de padecer enfermedad incluida en el vigente Cuadro de Exenciones y considerado apto para destino de retaguardia según certificado facultativo del Tribunal Médico Militar de Manresa.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.642

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el maestro de trompetas del Arma de CABALLERÍA D. Eduardo García Sanz, del Depósito de Rementa núm. 4, pase destinado al ter-

cer batallón mixto Hipomóvil, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.643

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, D. Salvador Herreros Bachiller y el aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del mismo Cuerpo, D. Francisco Moncusí Llenas, cesen a las órdenes del Director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Este, y pasen destinados al tercer Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.644

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los practicantes provisionales de Farmacia Militar que figuran en la siguiente relación, pasen a ocupar los destinos que en la misma se asigna a cada uno, a los que verificarán su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

D. Isidro Ciutat Olivé, del Hospital Militar base de Tarragona, a la Farmacia de la Comandancia Militar de Barcelona.

D. Manuel Sans Marín, de la Agrupación de Hospitales Militares de Tarragona, a la Clínica núm. 2, de la Agrupación Quirúrgica de Hospitales Militares de Barcelona.

D. Javier Pons Jofre, de la Agrupación de Hospitales Militares de Tarragona, a la Clínica Militar de Olot, de la Agrupación Hospitalaria de Gerona.

D. Justo Valls Sierra, de la Agrupación Hospitalaria de Tarragona, a la Clínica Militar de La Bisbal, de la Agrupación Hospitalaria de Gerona.

Barcelona, 29 de mayo de 1938.—  
A. Cordon.

Núm. 9.645

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el auxiliar de Obras y Talleres del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, asimilado a sargento, D. Vicente Hellín Abellán, del Parque

base de Artillería de Valencia, pase a prestar sus servicios en concepto de agregado a la Subsecretaría de Armamento, en las condiciones fijadas por orden circular de 5 de julio de 1937 (D. O. núm. 169, pág. 117, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### DISPONIBLES

Núm. 9.646

**Circular.** Excmo. Sr.: Con arreglo a los preceptos de la orden circular núm. 6.853, de 22 de abril último (D. O. núm. 98, he resuelto que el teniente de INFANTERIA, en campaña, D. Manuel Palop Rico, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.647

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Complemento de ARTILLERIA D. Luis Simón Ferrer, del Ejército de Levante, pase a la situación de disponible gubernativo en Valencia, con arreglo a la regla primera de la circular número 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.648

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de MILICIAS don José Chesa Hugues, pase a la situación de disponible gubernativo, en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.649

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, D. Gabriel Sola Belzunce, con destino en la Clínica núm. 8, dependiente del Hospital Militar base de Valencia, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en dicha plaza, con arreglo a lo dis-

puesto en la orden circular número 7.037, de fecha 25 de abril último (D. O. núm. 101), surtiendo efectos administrativos esta disposición en la revista de Comisario del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 9.650

**Circular.** Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los ochenta y seis comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. José García Rescalvo y termina con el teniente de Sanidad D. Julio Huelga Alvarez, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### INFANTERIA

##### Mayores

D. José García Rescalvo (desaparecido en campaña), con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Pedro Vicente Pastor (muerto en campaña), con la misma.

D. José López Taboada (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Alfredo Normiella García (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Celestino Fernández Fernández (desaparecido en campaña), con la misma.

D. José Gutiérrez Fernández (desaparecido en campaña), con la de 1 marzo 1937.

##### Capitanes

D. Timoteo López Domínguez (desaparecido en campaña), con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Fermín Fernández García (muerto en campaña), con la misma.

D. Lorenzo Sangrenes Laví (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Francisco Arias Fuertes (muerto en campaña), con la de 5 febrero 1937.

D. Cesáreo Alvarez Labusta (muerto en campaña), con la de 11 febrero 1937.

D. Francisco González Sarasola (desaparecido en campaña), con la de 1 marzo 1937.

D. Alfredo Díaz González (muerto en campaña), con la de 3 marzo 1937.

D. Rufino Casielles Montes (desaparecido en campaña), con la de 4 marzo 1937.

D. Jesús Rodríguez Alvarez (muerto en campaña), con la de 12 marzo 1937.

D. Emilio García Lorenzo (muerto en campaña), con la de 17 marzo 1937.

D. Antonio Taberna Pérez (desaparecido en campaña), con la de 1 abril 1937.

D. José Sordo Migolla (desaparecido en campaña), con la de 30 abril 1937.

D. Antonio Ibáñez Tapiz (desaparecido en campaña), con la de 1 mayo 1937.

D. Santiago Gutiérrez Rodríguez (desaparecido en campaña), con la de 5 mayo 1937.

D. José Ucha Misa (desaparecido en campaña), con la de 25 mayo 1937.

D. José Agudo Santabábara (muerto en campaña), con la de 1 junio 1937.

D. Francisco Pascual Abad (desaparecido en campaña), con la de 21 junio 1937.

D. Aurelio Miranda Posada (desaparecido en campaña), con la de 17 julio 1937.

D. Enrique Fernández Menéndez (desaparecido en campaña), con la de 1 agosto 1937.

D. Florencio Montes Maza (desaparecido en campaña), con la de 31 agosto 1937.

##### Tenientes

D. José Cabrera Alvarez (desaparecido en campaña), con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Aristides Hernández Garrido (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Silverio Vega Bango (muerto en campaña), con la misma.

D. Manuel Caveda Martínez (muerto en campaña), con la misma.

D. Fernando Suárez Suárez (muerto en campaña), con la misma.

D. Fermín Alonso Villar (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Angel García Gil (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Juan Mateos Casado (desaparecido en campaña), con la misma.

D. José Diego Guzón (desaparecido en campaña), con la misma.

D. José Zárate Arechabala (muerto en campaña), con la misma.

D. José María Urcullu Pérez (muerto en campaña), con la misma.

D. Luis Alcorta Alday (muerto en campaña), con la misma.

D. Amable Cué Cué (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Juan Escudero Ortéga (desaparecido en campaña), con la de 1 enero 1937.

D. Pedro Pinín Pérez (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Joaquín Alarcía Montoto (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Salvador Arias Gil (muerto en campaña), con la misma.

D. Gabino Secuaza Ezequiel (desaparecido en campaña), con la de 31 enero 1937.

D. Luis Fernández Antolín (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Adolfo García Fernández (desaparecido en campaña), con la de 2 febrero 1937.

D. Anadino Huerta Cases (desaparecido en campaña), con la de 5 febrero 1937.

D. Manuel Caicoya Blanco (desaparecido en campaña), con la de 1 marzo 1937.

D. Severino Mayoral Villahoz (desaparecido en campaña), con la de 3 marzo 1937.

D. Eloy Díaz Cibrián (desaparecido en campaña), con la de 4 marzo 1937.

D. Arturo García García (desaparecido en campaña), con la de 14 marzo 1937.

D. Gregorio González Cristóbal (desaparecido en campaña), con la de 15 marzo 1937.

D. Guillermo Domínguez Díez (desaparecido en campaña), con la de 31 marzo 1937.

D. Luciano Núñez Pérez (desaparecido en campaña), con la de 5 abril 1937.

D. Evencio del Río Gómez (desaparecido en campaña), con la de 30 abril 1937.

D. Celestino Mediavilla Estalaya (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Joaquín Díez Olavarrieta (desaparecido en campaña), con la de 1 junio 1937.

D. Julián Luis Gutiérrez (desaparecido en campaña), con la de 1 julio 1937.

D. Roberto Orallo Obeso (desaparecido en campaña), con la de 1 agosto 1937.

D. Lucas Galarza Luna (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Sabino Pérez González (desaparecido en campaña), con la de 1 septiembre 1937.

#### Sargentos

D. Víctor Cuevas Ingelmo (desaparecido en campaña), con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Andrés Cortijo Calderón (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Evaristo Revill: Asejo (desaparecido en campaña), con la de 30 abril 1937.

D. Jesús Posada González (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Emilio Díez Galán (muerto en campaña), con la de 4 junio 1937.

#### INGENIEROS

##### Mayor

D. Angel Sánchez Calle (desaparecido en campaña), con la antigüedad de 1 julio 1937.

#### Capitanes

D. Antonio Cuartas Couso (desaparecido en campaña), con la de 1 enero 1937.

D. Valeriano Menéndez Palacio (desaparecido en campaña), con la de 16 marzo 1937.

D. Graciano Sánchez Calle (desaparecido en campaña), con la de 1 junio 1937.

#### Tenientes

D. Benigno Fernández Pérez (desaparecido en campaña), con la de 1 febrero 1937.

D. Santiago Menéndez Marina (desaparecido en campaña), con la de 13 marzo 1937.

D. Francisco Zuvillaga Uegun (desaparecido en campaña), con la de 1 mayo 1937.

D. José Torcida Sisniega (desaparecido en campaña), con la de 1 julio 1937.

#### INTENDENCIA

##### Mayores

D. Gabino Molinuevo Martín (desaparecido en campaña), con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. José Vázquez Manso (desaparecido en campaña), con la de 1 enero 1937.

##### Teniente

D. Edelmiro Alvarez San Vicente (desaparecido en campaña), con la misma.

##### Sargentos

D. Alejandro del Blanco Fernández (desaparecido en campaña), con la antigüedad de 1 enero 1937.

D. Manuel Verdier Omaña (desaparecido en campaña), con la misma.

#### ARTILLERIA

##### Capitán

D. José Suárez Campa (muerto en campaña), con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

##### Tenientes

D. Ricardo Onaindía Ramsden (desaparecido en campaña), con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Manuel Camín Rodríguez (desaparecido en campaña), con la de 3 marzo 1937.

D. Vicente Ruiz Ruiz (desaparecido en campaña), con la de 30 abril 1937.

##### Capitán

D. Andrés Ladreda Valdés (desaparecido en campaña), con la de 1 julio 1937.

#### SANIDAD

##### Tenientes

D. Rafael Cabezudo Pena (desaparecido en campaña), con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Julio Huelga Alvarez (desaparecido en campaña), con la misma.

Barcelona, 27 de mayo de 1938.—  
A. Córdón.

#### Núm. 9.651

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 220), he resuelto confirmar a los 36 comprendidos en la siguiente relación que empieza con el mayor de Infantería D. Narciso Vericat Jara y termina con el teniente de Sanidad don Paulino Abalos Cuervo, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de mayo de 1938.

P. D.  
A. CORDÓN

Señor

#### INFANTERIA

##### Mayores

D. Narciso Vericat Jara, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Elías Palma Ortega, con la de 1 enero 1937.

##### Capitanes

D. José del Olmo Fernández, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Félix López Novella, con la de 1 febrero 1937.

D. Rafael Luardo Limiñana, con la misma.

D. Antonio Oñate González, ídem.  
D. Francisco Sáinz Leza, ídem.  
D. Francisco Tabares Garrido, ídem.

##### Tenientes

D. José López Díaz, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. José Vila Florensa, con la misma.

D. Manuel Maestre Mora, con la de 1 enero 1937.

D. Nicolás Adán Adán, con la de 1 febrero 1937.

D. Celedonio Belinchón Alvarez, con la misma.

D. Salvador de Cela García, ídem.  
D. Eugenio Corredera Valle, ídem.

D. Lorenzo Fernández González, ídem.  
D. Alberto García Nieto, ídem.

D. Basilio López Valledo, ídem.  
D. Rafael Montero del Hoyo, ídem.

D. Eugenio Orihuel Caballer, ídem.  
D. Eduardo Gutiérrez Vega, ídem.

D. Angel de la Torre Caño, ídem.  
D. Luis Valledo Sánchez, ídem.

D. Francisco Sanz Carmona, con la de 10 febrero 1937.

##### Sargentos

D. Gregorio García Gámiz, con la antigüedad de 1 enero 1937.

D. Tomás Cervera Benavente, con la de 1 febrero 1937.

D. Leandro Cuenca González, con la misma.

D. Joaquín Chicharro Somolino, ídem.  
D. Francisco García Linares, con la de 26 agosto 1937.

## ARTILLERIA

*Capitán*

D. Enrique Aguero Alvira, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

*Sargento*

D. Claudio Palacios Ortiz, con la de 31 diciembre 1936.

## CABALLERIA

*Capitán*

D. José Cabanillas Rodríguez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

*Sargento*

D. Andrés Bermudo Jiménez, con la de 3 junio 1937.

## INTENDENCIA

*Teniente*

D. Luis Cerdán Barrio, con la antigüedad de 10 enero 1937.

## SANIDAD

*Capitán*

D. Basilio Santa María Sáez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

*Teniente*

D. Paulino Abalos Cuervo, con la antigüedad de 5 agosto 1937.

Barcelona, 29 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

## PROCESADOS

Núm. 9.652

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del asesor jurídico de esta Subsecretaría, he resuelto que el capitán y los tenientes de MILICIAS D. Leonardo Gómez Mora D. José María Cano Gutiérrez y D. Vicente Chaves Casares, pasen a la situación de procesado, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. número 207, pág. 606, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.653

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del auditor presidente del Tribunal Permanente del IX Cuerpo de Ejército, he resuelto que el teniente de MILICIAS D. Plácido Jurado Sacacio, pase a la situación de procesado, con arreglo al artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207), página 606, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RECOMPENSAS

Núm. 9.654

*Circular.* Excmo. Sr.: Otorgado al teniente de INGENIEROS D. Guillermo Min Cardona el ascenso a capitán por méritos de guerra, con la antigüedad de 22 de abril próximo pasado, según orden circular núm. 7.563 (DIARIO OFICIAL núm. 107), y comprobado que este empleo le fué ya concedido por otra disposición número 7.391, de fecha 30 del mismo mes (D. O. número 106), con la de primero del mes citado, he dispuesto quede anulado el ascenso concedido por méritos de guerra, otorgándole en su lugar la Medalla del Valor, con la pensión anual de 750 pesetas, por cinco años, que empezará a percibir a partir de la revista del mes de junio próximo venidero, para premiar así los méritos de campaña que han servido de base para otorgarle el empleo de capitán primeramente mencionado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## MARINA

## SECCION DE PERSONAL

## CUERPO DE ARTILLERIA DE LA ARMADA

Núm. 9.655

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el coronel de Artillería de la Armada D. Luis Monreal y Pílon, pase destinado de jefe del ramo de Artillería del Arsenal de la Base Naval Principal de Cartagena.

Barcelona, 29 de mayo de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

## ARTILLERIA

Núm. 9.656

Excmo. Sr.: Como resultado de expediente incoado a instancia de parte, y vista el acta de reconocimiento facultativo levantada en cumplimiento de la orden ministerial de 10 de marzo pasado (D. O. núm. 61), este Ministerio, de conformidad con lo informado por las Secciones de Personal y Sanidad, ha dispuesto que el oficial segundo de Artillería D. Emilio Martínez Hernández pase a la situación de servicio de tierra, en las condiciones establecidas para este personal por la vigente legislación.

Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

## CUERPO DE OFICINAS Y ARCHIVOS

Núm. 9.657

Excmo. Sr.: Efectuadas las entregas de las Habilitaciones de las Brigadas de Infantería de Marina números 95 y 94, conforme dispone el primer punto de la orden ministerial de 21 de abril último (D. O. núm. 98), este Ministerio ha resuelto que los auxiliares de Oficinas y Archivos de Marina D. Diego García González y D. Aureliano Rey de la Peña, pasen destinados a la base Naval de Cartagena, para donde deberán ser pasaportados, cuando así se disponga.

Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

## INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

Núm. 9.658

Esta Subsecretaría, a propuesta de la Sección Económico-administrativa de la Sección de Infantería de Marina, y de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina, ha tenido a bien confirmar en el destino de habilitado de la segunda brigada de Infantería de Marina, constituida con la Agrupación de Batallones, al auxiliar de Oficinas y Archivos D. Miguel Pelayo Valles, quedando modificada en este sentido la orden ministerial de fecha 21 de abril próximo pasado (D. O. número 98).

Barcelona, 30 de mayo de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

## COMISIONES

Núm. 9.659

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por esta Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas dobles reglamentarias como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. número 145) la comisión del servicio desempeñada por el oficial primero de electricidad y torpedos D. Antonio Barroso Carrillo durante doce días en Barcelona, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

## SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 9.660

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Civil, ha resuelto conceder el derecho al percibo de los quinquenios y anualidades que al frente de cada uno se expresa, al personal del Cuerpo de Auxiliares de Máquinas que figura en la relación, con cargo a los respectivos Presupuestos y con las limitaciones en su percibo que establece la orden ministerial de 30 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 204), y la de hasta la revista inmediata anterior a la en que se hayan podido acreditar a los perceptores, sueldos de empleos superiores a los que constan en la propuesta y en cuya cuantía quede rebasado aquel límite.

Barcelona, 27 de mayo de 1938.

F. D.,

ALFONSO JATIVA

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Oficiales terceros

D. Juan F. Vila Vila, un quinquenio desde el primero de diciembre de 1936.

D. Francisco Guillén Barquero, ídem íd.

D. Victoriano Bustamante Rodríguez, ídem íd.

D. Antonio Rodríguez de las Heras, ídem íd.

D. Francisco Segado Cervantes, ídem íd.

D. Bernardo Martínez Nieto, ídem íd.

D. Francisco Bonet Soria, ídem íd.

## Oficiales primeros

D. Antonio Bañón Aragón, dos quinquenios y 10 anualidades desde el primero de junio de 1935.

D. Alfredo Esteban Díaz, ídem íd.

D. Mariano Jiménez Carrillo, dos quinquenios y 9 anualidades desde el primero de agosto de 1937.

D. Enrique Hernansáez Sánchez, 2 quinquenios y 8 anualidades desde el primero de noviembre de 1936.

El mismo, 2 quinquenios y 9 anualidades desde el primero de noviembre de 1937.

D. Fulgencio Roz Ruiz, 2 quinquenios y 6 anualidades desde el primero de agosto de 1935.

El mismo, 2 quinquenios y 7 anualidades desde el primero de agosto de 1936.

El mismo, 2 quinquenios y 8 anualidades desde el primero de agosto de 1937.

D. Francisco Paz Campos, 2 quinquenios y ocho anualidades desde el primero de noviembre de 1937.

## Oficiales segundos

D. Manuel Moya Guillén, 2 quinquenios y 6 anualidades desde el primero de diciembre de 1936.

El mismo, 2 quinquenios y 7 anualidades desde el 1 de diciembre de 1937.

D. José Campos Escarbajal, dos quinquenios y 6 anualidades desde el 1 de marzo de 1937.

D. Angel Roz Casas, ídem íd.

D. Francisco Martín López, 2 quinquenios y 2 anualidades desde el primero de junio de 1933.

El mismo, 2 quinquenios y 3 anualidades desde el primero de junio de 1934.

El mismo, 2 quinquenios y 4 anualidades desde el primero de junio de 1935.

El mismo, 2 quinquenios y 5 anualidades desde el primero de junio de 1936.

El mismo, 2 quinquenios y 6 anualidades desde el primero de junio de 1937.

D. Joaquín Moreno Pavón, dos quinquenios y 3 anualidades desde el primero de junio de 1934.

El mismo, 2 quinquenios y 4 anualidades desde el primero de junio de 1935.

El mismo, 2 quinquenios y 5 anualidades desde el primero de junio de 1936.

El mismo, 2 quinquenios y 6 anualidades desde el primero de junio de 1937.

D. Guillermo Hermans Fernández, 2 quinquenios y 4 anualidades desde el primero de junio de 1935.

El mismo, 2 quinquenios y 5 anualidades desde el primero de junio de 1936.

El mismo, 2 quinquenios y 6 anualidades desde el primero de junio de 1937.

D. Francisco García Mena, 2 quinquenios y 3 anualidades desde el 1 de septiembre de 1934.

El mismo, 2 quinquenios y 4 anualidades desde el primero de septiembre de 1935.

El mismo, 2 quinquenios y 5 anualidades desde el primero de septiembre de 1936.

El mismo, 2 quinquenios y 6 anualidades desde el primero de septiembre de 1937.

D. Andrés García Paredes, 2 quinquenios y 4 anualidades desde el primero de septiembre de 1935.

El mismo, 2 quinquenios y 5 anualidades desde el primero de septiembre de 1936.

El mismo, 2 quinquenios y 6 anualidades desde el primero de septiembre de 1937.

D. José Cánovas Peñalver, 2 quinquenios y 4 anualidades desde el primero de agosto de 1936.

El mismo, 2 quinquenios y 5 anualidades desde el primero de agosto de 1937.

D. José Lozano Díaz, 2 quinquenios y 3 anualidades desde el primero de octubre de 1935.

El mismo, 2 quinquenios y 4 anualidades desde el primero de octubre de 1936.

El mismo, 2 quinquenios y 5 anualidades desde el primero de octubre de 1937.

D. Luis Soto Agüera, 2 quinquenios y 3 anualidades desde el primero de noviembre de 1935.

El mismo, 2 quinquenios y 4 anualidades desde el primero de noviembre de 1936.

El mismo, 2 quinquenios y 5 anualidades desde el primero de noviembre de 1937.

D. Ratael López Piñera, 2 quinquenios y 2 anualidades desde el primero de febrero de 1936.

El mismo, 2 quinquenios y 3 anualidades desde el primero de febrero de 1937.

D. José Atar Caravaca, 2 quinquenios y 2 anualidades desde el primero de agosto de 1936.

El mismo, 2 quinquenios y 3 anualidades desde el primero de agosto de 1937.

D. Manuel Padín Friero, 2 quinquenios desde el primero de octubre de 1934.

El mismo, 2 quinquenios y una anualidad desde el primero de octubre de 1935.

El mismo, 2 quinquenios y 2 anualidades desde el primero de octubre de 1936.

El mismo, 2 quinquenios y 3 anualidades desde el primero de octubre de 1937.

D. José García Legaz, 2 quinquenios y una anualidad desde el primero de noviembre de 1935.

El mismo, 2 quinquenios y 2 anualidades desde el primero de noviembre de 1936.

El mismo, 2 quinquenios y 3 anualidades desde el primero de noviembre de 1937.

D. Emilio Cánovas Peñalver, dos quinquenios y una anualidad desde el primero de noviembre de 1935.

El mismo, 2 quinquenios y 2 anualidades desde el primero de noviembre de 1936.

El mismo, 2 quinquenios y 3 anualidades desde el primero de noviembre de 1937.

D. Lamberto Martínez del Cerro, 2 quinquenios y una anualidad desde el primero de noviembre de 1935.

El mismo, 2 quinquenios y 2 anualidades desde el primero de noviembre de 1936.

El mismo, 2 quinquenios y 3 anualidades desde el primero de noviembre de 1937.

D. Manuel Acevedo González, dos quinquenios y 2 anualidades desde el primero de noviembre de 1936.

El mismo, 2 quinquenios y 3 anualidades desde el primero de noviembre de 1937.

D. Manuel Hernández Brú, 2 quinquenios y 2 anualidades desde el primero de diciembre de 1936.

El mismo, 2 quinquenios y 3 anualidades desde el primero de diciembre de 1937.

D. Emilio Veiga Barreiro, 2 quinquenios y una anualidad desde el primero de febrero de 1936.

El mismo, 2 quinquenios y 2 anualidades desde el primero de febrero de 1937.

D. Camilo Chapela Cordeiro, dos quinquenios y 2 anualidades desde el primero de febrero de 1937.

D. Francisco Juan Marin, 2 quinquenios y una anualidad desde el primero de mayo de 1936.

El mismo, 2 quinquenios y 2 anualidades desde el primero de mayo de 1937.

D. Jerónimo Martínez Martínez, 2 quinquenios y una anualidad desde el primero de mayo de 1936.

El mismo, 2 quinquenios y 2 anualidades desde el primero de mayo de 1937.

D. Angel Rodríguez Rivera, dos quinquenios y una anualidad desde el primero de mayo de 1936.

El mismo, 2 quinquenios y 2 anualidades desde el primero de mayo de 1937.

D. José Madrid Sacristán, 2 quinquenios y 2 anualidades desde el primero de noviembre de 1937.

D. Diego Santiago Ros, 2 quinquenios desde el primero de marzo de 1937.

El mismo, 2 quinquenios y una anualidad desde el primero de marzo de 1937.

D. Fernando Moreira Búa, 2 quinquenios, desde el primero de marzo de 1937.

D. Francisco Molino Sánchez, un quinquenio desde el primero de octubre de 1933.

D. Juan Méndez Fernández, dos quinquenios y 2 anualidades desde el primero de febrero de 1932.

El mismo, 2 quinquenios y 3 anualidades desde el primero de febrero de 1933.

El mismo, 2 quinquenios y 4 anualidades desde el primero de febrero de 1934.

El mismo, 2 quinquenios y 5 anualidades desde el primero de febrero de 1935.

El mismo, 2 quinquenios y 6 anualidades desde el primero de febrero de 1936.

El mismo, 2 quinquenios y 7 anualidades desde el primero de febrero de 1937.

## AVIACION

### Subsecretaría

#### CURSOS

Núm. 9.661

*Circular.* Excmo. Sr.: La orden circular núm. 5.323, de 29 de marzo de 1938 (D. O. núm. 79), que convoca a un curso de pilotos para el Arma de Aviación Militar, se amplía respecto a la admisión de los candidatos en la siguiente forma:

Al citado curso podrán concurrir los sargentos, cabos y soldados del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado) y del Cuerpo de Carabineros que reúnan las condiciones y requisitos señalados en la citada convocatoria.

El personal perteneciente a aquellos Cuerpos que deseen presentarse al mencionado curso lo solicitarán por instancia dirigida a sus jefes naturales, los cuales dispondrán que los aspirantes sufran un examen teórico de cultura general previo y un reconocimiento médico. Los aprobados y útiles serán pasaportados para Murcia, los que se encuentren en las zonas Centro, Sur y Levante, y para Barcelona (Dirección de Instrucción de la Subsecretaría de Aviación) los pertenecientes a la zona catalana, con el fin de someterse a las pruebas de examen y reconocimiento médico definitivo, según dispone la orden circular núm. 7.581, de 2 del corriente mes (D. O. núm. 107).

El personal admitido de Seguridad y Carabineros realizará el curso de pilotos en las Escuelas que se señalen oportunamente por la Subsecretaría de Aviación; mientras dure el curso no serán baja en sus respectivos Cuerpos, que seguirán reclamando y abonando sus correspondientes devengos, quedando agregados y en comisión en el Arma, hasta la terminación del curso, siendo entonces los útiles dados de baja en sus respectivos Cuerpos y alta en Aviación Militar, con el grado de sargento piloto, según dispone la orden circular de 4 de diciembre de 1936 (Gaceta núm. 341).

Los aspirantes que durante la celebración del curso fuesen dados de baja por faltas disciplinarias de vuelo o escolares, o por carencia de aptitudes, se reintegrarán a sus Cuerpos y destinos de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de mayo de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

### UNIFORMIDAD

Núm. 9.662

*Circular.* Excmo. Sr.: A partir del primero de junio próximo, e independientemente de lo dispuesto con anterioridad, se establece para los jefes y oficiales del Arma de Aviación, y por extensión de lo ordenado para la tropa, el siguiente uniforme de trabajo.

Zapato: blanco.

Pantalón: gris, recto con vuelta.

Camisa: gris con dos bolsillos de pecho de la misma tela, con fuelle, cartera y botón de nácar, y puño sencillo con botón de nácar.

Corbata: gris.

Hombreras: de tela gris sin armar, con las insignias reglamentarias, como en los uniformes gris y blanco.

Correaje: Color avellana.

Corra: la reglamentaria, con plato blanco.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de mayo de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

## SECCION DE PERSONAL

### TITULOS

Núm. 9.663

*Circular.* Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina la orden circular de 4 de diciembre de 1936 ("Gaceta de la República" núm. 341), he resuelto otorgar el título de piloto militar de aeroplano, con la antigüedad de 22 del actual, a los alumnos D. Ramón Tauler Valls y D. José Grau Muntané, y concederles el empleo de sargento de Aviación, con arreglo a lo determinado en la disposición referida, en el que disfrutarán la antigüedad antes expresada, con efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario, debiendo ser clasificados en el empleo de cabo con la antigüedad de 13 de abril último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de mayo de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

## ARMAMENTO

### CARGOS

Núm. 9.664

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la orden circular de 27 de mayo último (Gaceta número 152, de fecha 1 del actual) y a propuesta del Subsecretario de Armamento, he resuelto nombrar a don Antonio Trigo Mañral representante de la mencionada Subsecretaría en la zona no catalana.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de junio de 1938.

NEGRÍN

Señor...